

REDES COMUNITARIAS Y LA COORDINACIÓN DEL PRACTICUM COMO ESPACIO SOCIAL EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO: ESTUDIO DE UN CASO

Juan Ramón Jiménez Simón
Dpto. Teoría e Historia de
la Educación y Pedagogía Social
Universidad de Sevilla

RESUMEN

En los últimos años la Universidad ha puesto en práctica intentos de renovación de la experiencia profesional del pedagogo/a, centrando su actuación, fundamentalmente, en la capacidad para responder a diferentes experiencias sociales. Estos intentos han aportado interesantes propuestas de apoyo para la transformación de la enseñanza-aprendizaje, pero, al mismo tiempo, han ido descubriendo posibilidades formativas enriquecedoras para uno de los implicados en la formación universitaria: el coordinador de prácticas. En la formación inicial del profesorado universitario la realidad circundante y sus múltiples conexiones e implicaciones sociales mediante redes puede suponer un importante núcleo de interés por su contenido y valores didácticos. En esta línea, propongo una metodología que está basada en la intervención social, a través de un marco teórico para interpretar cómo es y cómo funciona la realidad social, que proporciona, asimismo, pautas y orientaciones didácticas para intervenir desde dicha realidad en las aulas universitarias.

ABSTRACT

In the last years the University has put in practical diverse intents of renovation of the professional experience of the pedagogue, centering its performance, fundamentally, in the capacity to respond to the variety of social experiences. These intents have contributed interesting support proposals for the transformation of the teaching-learning, but, at the same time, they have gone discovering enriching formative possibilities for one of those implied in the university formation: the coordinator of practical. In the university faculty's initial formation the surrounding reality and their multiple connections and social implications by means of nets can suppose an important nucleus of interest for their content and didactic values. In this line, I propose a methodology that is based on the social intervention, through a theoretical mark to interpret how it is and how the social reality works that provides, also, you average and didactic orientations to intervene from this reality in the university classrooms.

1. INTRODUCCIÓN.

La calidad de los procesos de formación inicial del profesorado universitario depende, en gran parte, de la riqueza formativa de los contextos de aprendizaje, de los que forman parte el coordinador del Practicum, los recursos sociales, la planificación docente del mismo, la organización del espacio asociativo y el clima sociocultural, todo conformado por redes sociales de conexión entre sí. La introducción del coordinador del Practicum como agente de enseñanza-aprendizaje, configurador de un modelo de docencia e investigación universitaria, afecta a la educatividad del contexto social y universitario, tanto en su estructura como en su funcionalidad, cuyo impacto en el macromedio sociocultural (nexo coordinador y realidad social) y en el micromedio educativo (mediación del coordinador en un determinado contexto educativo formal y no formal) es de suma importancia para la adopción de estrategias docentes universitarias.

2. UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO BASADA EN LA INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA.

En nuestra actividad cotidiana nos enfrentamos a situaciones sociales que requieren de una respuesta educativa por parte de la Universidad, situaciones en las que predomina la sistematización respecto a cómo debemos actuar, de forma que se ve obligada a dar una atención distinta a la mera aplicación de un procedimiento que, en muchos casos, se queda obsoleto.

Si admitimos que la realidad social evoluciona a medida en que cuestionamos la misma, resulta evidente que la intervención en situaciones-problema tiene una gran importancia para el conocimiento y la intervención comunitaria en un contexto social determinado. Y este aspecto debe ser considerado una ventaja para la formación inicial del profesorado universitario.

De hecho, el cuestionamiento y la posterior intervención de nuestras ideas previas comienza cuando reconocemos una situación social como un problema que afecta al conjunto del tejido social. De esta forma, muchas situaciones que, por su cotidianeidad, ponen en juego realidades sobre la sociedad y, sin embargo, a partir de ellas, podrían plantearse. Es el caso, por ejemplo, de la actitud hacia las personas con discapacidad, en el que nos puede plantear una serie de interrogantes respecto a la intervención sobre situaciones problemas relacionados con dicho colectivo.

Vemos, por tanto, que el trabajo en diferentes ámbitos sociales es un proceso que comprende distintos momentos: detección de necesidades, priorización de las mismas, reconocimiento de las situaciones-problema en función de las necesidades detectadas, la puesta en marcha de actividades, la reestructuración de los elementos implicados en la práctica profesional, la evaluación y seguimiento de la situación-problema, etc. Creemos que la intervención sociocomunitaria, como estrategia de investigación social, sería un proceso de conocimiento y actuación en la realidad social, que puede ser convertido en un espacio único de formación inicial del profesorado universitario. Desde esa perspectiva estaría presente tanto en la actividad científica de la Universidad como en la práctica cotidiana de los colectivos

sociales, variando, en cada caso, el tipo de necesidades detectadas y los procedimientos metodológicos utilizados en su resolución.

Y esta propuesta de formación inicial del profesorado universitario es factible en la medida en que fomenta la investigación del coordinador de prácticas como espacio para la construcción de conceptos, procedimientos y actitudes de cara a la docencia universitaria, a la vez que el coordinador aborda y analiza in situ su propia tarea formativa, sobre todo cuando se enfrenta a situaciones que afectan al alumno y a un determinado colectivo social.

3. UN CASO PRÁCTICO: COORDINACIÓN DEL PRACTICUM EN INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

CONTEXTUALIZACIÓN.

La asignatura "Técnicas Educativas y Prácticas Básicas" (actualmente "Practicum", por el cambio vigente de los planes de estudio en Pedagogía) se constituye como un espacio único de aprendizaje para los alumnos de Pedagogía en orden a perfilar los itinerarios profesionales de cara a su posterior inserción laboral.

Estos caminos profesionales quedan reflejados a través de una amplia red de centros interconectados entre sí a través de programas de intervención socioeducativa a amplios sectores de la población, abordando diferentes situaciones-problemas (infancia y juventud, tercera edad, personas con discapacidad, toxicomanías, inmigración, etc.).

Uno de los agentes formativos que, desde el Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, se pone a disposición de los estudiantes es el coordinador de prácticas.

A nivel metodológico, el itinerario formativo considera dos tipos de aspectos para realizar una adecuada inserción profesional: por una lado, la longitudinal, en el que podemos diferenciar la fase de iniciación, de carácter orientativo, y la fase de aplicación, en el propio campo de prácticas; y, por otro lado, la transversal por cuanto se exige una adecuada coordinación entre el profesor de la asignatura, el coordinador de prácticas, el tutor de centro y los alumnos.

En el caso de las personas con discapacidad, podemos distinguir una serie de fases:

1.- CONOCER.

- El ámbito de las personas con discapacidad.
- Contexto institucional.

2.- PARTICIPAR.

- Documentación.
- Herramientas de trabajo (social y educativa): investigación y de intervención social.
- Dinámicas de grupo por áreas.

3.- INTERVENIR

- Estudio y prospección de necesidades expresas y latentes del colectivo de las personas con discapacidad.
- Diseño, desarrollo y evaluación del plan de intervención socioeducativa.
- Desarrollo de recursos sociales y apoyo a programas institucionales.
- Diseño, desarrollo y evaluación de programas de evaluación de la realidad socioeducativa de las personas con discapacidad.

Ante este itinerario formativo desde las personas con discapacidad, el coordinador de Practicas se encuentra inmerso en una doble realidad: primero, en el movimiento asociativo de las personas con discapacidad por cuanto participa en las tomas de decisiones que afectan a aquellas y, segundo, en la realidad educativa universitaria por cuanto orienta, apoya, aconseja, ayuda, promueve,.... a los alumnos universitarios en función de las necesidades de estos de cara a la dinámica de intervención social específica en las personas con discapacidad.

EL COORDINADOR Y LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

En esta comunicación incluimos un caso de desarrollo de formación inicial del profesorado universitario desde la coordinación del Practicum, con el objetivo, por una parte, de ejemplificar el proceso metodológico propuesto en los apartados anteriores y, por otra, de resaltar, específicamente, determinados aspectos de dicho proceso que requieran una mayor clarificación teórica-práctica.

En este ejemplo, partimos de un área de conocimiento y de investigación universitarias, la Pedagogía Social, y más en concreto de un ámbito de la realidad social, la atención a las personas con discapacidad. No obstante, el ejemplo podría ser aplicable, con algunos matices, a otros espacios del tejido social.

La experiencia real se desarrolla en el marco de la asignatura "Técnicas Educativas y Prácticas Básicas", dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía y Ciencias de la Educación (sección Pedagogía). Ésta es imprescindible en el currículum del alumno por cuanto facilita un espacio de conocimiento de la realidad social, lo que supone para el mismo una posibilidad real de aprendizaje de la práctica profesional.

Permite conocer nuevas situaciones educativas, conocer programas de intervención socioeducativa en muchos casos desconocidas, mediante intervenciones sociales ricas y variadas. En unos casos, pretenden ayudar a colectivos sociales inmersos en problemáticas concretas vinculadas a entornos de marginación y/o procesos de exclusión social; y, en otros casos, desde la atención a la diversidad, se contempla una intervención profesional que sirva de base para el desarrollo de entornos democráticos para todos.

En un primer lugar, planteamos un conjunto de actividades de iniciación al estudio del medio social. Esta secuencia de actividades tiene como objetivo básico crear una situación que propicie el surgimiento de intereses entre los alumnos/as de Pedagogía y, en definitiva, el

planteamiento de situaciones-problema que puedan ser objeto de análisis, cuestionamiento e investigación social. Dicha secuencia se ajusta al esquema siguiente:

- Se parte de la recogida de información acerca de las concepciones de los alumnos acerca de la realidad a la que van a intervenir. Estas informaciones pueden ser útiles a lo largo de todo el proceso de estudio del medio social.
- Realizar un sencillo análisis de la realidad de las personas con discapacidad, destacando las necesidades y/o carencias reales y sentidas, amén de las posibilidades de solución de las situaciones-problema que afectan a las mismas. Se describe y se comenta distintas situaciones de la vida social en general, y de las personas con discapacidad en particular, que supongan el cuestionamiento y la reflexión para proponer propuestas concretas de acción.
- Plantear y desarrollar una discusión en pequeño grupo y/o individual sobre cada una de las cuestiones a abordar en la atención a las personas con discapacidad y la diversidad cultural como espacio de acción social.

Ello supone un primer contraste entre las concepciones individuales y sociales de los alumnos; al mismo tiempo, desde el punto de vista metodológico, facilitará la adopción de iniciativas educativas en orden a canalizar el trabajo posterior, en la institución u organismo y en el aula de clase. A este respecto, son ideas previas frecuentes en los alumnos en relación con la atención a las personas con discapacidad: la identificación, bastante mecánica y generalizada, de personas con discapacidad con los mal llamados "minusválidos" -sin que quede muy claro el sentido de ambos conceptos desde la óptica de la sociedad-; la práctica "ignorancia" acerca de la existencia en el medio social de determinados colectivos de la población que presentan necesidades por causas socioculturales u orgánicas; la minusvaloración de la entidad de los espacios socioeducativos pequeños; la deformación de las dimensiones de la vida de un sujeto con discapacidad en función de los recursos sociales; una valoración positiva y/o negativa de las personas con discapacidad según posiciones subjetivas arraigadas en el entorno experiencial del alumno, que inciden decisivamente en las motivaciones de elección de las prácticas, etc.

- Planteamiento de una actividad de primer contacto con la realidad de las personas con discapacidad que permita cuestionar las concepciones más frecuentes en los alumnos/as -que el coordinador debe haber sistematizado a partir del diálogo grupal e individual- y, por otra, poner a los alumnos directamente en contacto con el objeto de estudio, proporcionando un primer conocimiento del mismo y, especialmente, estimulando su motivación, o, más concretamente, tendiendo a ampliar su campo de motivación.

Este contacto con la realidad social de las personas con discapacidad puede adoptar, según las posibilidades de la institución u organismo, desde la visita guiada y al observación participante hasta la intervención propiamente dicha.

En cualquiera de los casos, el coordinador del Practicum debe adaptar su diseño, previsto, de itinerario de coordinación a las necesidades derivadas del planteamiento de los

itinerarios formativos en cada uno de los centros de atención a personas con discapacidad, teniendo en cuenta que son muchas y variados los programas de intervención socioeducativas acordes a la realidad diversa de la discapacidad. Así, podría fomentarse la detección de las necesidades más frecuentes aparecidas, centrando la observación, toma de decisiones e intervención durante el seguimiento tutoría en aspectos de la vida del pedagogo en prácticas.

Este itinerario no pretende realizar un estudio a fondo de los pasos recorridos en el cumplimiento de las funciones por parte de los alumnos en prácticas y, por tanto, exige una preparación y conocimiento acerca de la diversos aspectos relacionados con la realidad social en general y, más en concreto, de la discapacidad.

- Puesta en común en el desarrollo de acciones formativas que sirve como valoración de las experiencias que se han vivido desde el planteamiento de la primera actividad. En su desarrollo se extremarán la reflexión entre las concepciones de los alumnos y el proceso de inserción formativa-laboral en el ámbito social de las personas con discapacidad. Asimismo se introduce -desde las aportaciones del coordinador- informaciones complementarias que sirvan de estímulo para el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria en la discapacidad como alternativa a la realidad laboral vigente.

Este fin natural de esta puesta en común es el planteamiento de cuestiones que pueden ser objeto de estudio en el campo de la discapacidad. La formulación y selección de situaciones-problema que afectan a la realidad de las personas con discapacidad constituyen, pues, el momento clave tras la realización de las actividades tutoriales de aproximación.

Como puede verse, algunas de estas cuestiones tienen, indudablemente, interés y posibilidades de ser trabajadas desde la intervención comunitaria. De ahí la necesidad de que el coordinador canalice alguna de las actividades en pequeño grupo tendente a la formulación y selección de situaciones-problema, ayudando a reformular, si hiciera falta, dichos problemas que surgen a lo largo de la actividad formativa. En cualquier caso, como ya se ha visto en el ejemplo anterior, los problemas se reformulan a medida que avanza el proceso de intervención en la realidad social de las personas con discapacidad y van cambiando los planteamientos de los alumnos o/y van apareciendo informaciones que propician una mayor calidad de recurso y de apoyo en la aplicación de programas comunitarios.

Veamos algunos ejemplos de situaciones problema que pueden plantearse a partir de las actividades antes realizadas. Seleccionar un tipo u otro de ámbitos de intervención en los mismos dependerá, en todo caso, de la motivación de los alumnos hacia las personas con discapacidad, del contextos social, de la disponibilidad de determinados recursos, de la apoyatura de programas institucionales, etc.

Ejemplo 1: Situación-problema general, desglosable en aspectos concretos y diversificados.

Problema general: ¿Cuál es la actitud hacia las personas con discapacidad?

Aspectos concretos: ¿Qué necesidades tienen?, ¿qué causa la discapacidad?, etc.

Ejemplo 2: Situación-problema relativamente concreto, desglosable, a su vez, en varios aspectos.

Problema general: ¿qué necesidades tiene las personas con sordera?

Aspectos concretos: ¿pueden comunicarse?, ¿en qué sistemas?, ¿cómo afectan a su rendimiento escolar?, etc.

Ejemplo 3: Algunos problemas referidos a aspectos básicos de atención a personas con discapacidad: ¿por qué las personas con discapacidad carecen de las oportunidades básicas inherentes a cualquier persona?, etc.

En cualquiera de los ejemplos citados, y partiendo del supuesto de que las situaciones planteadas vayan referidas a la realidad socioeducativa de las personas con discapacidad, puede interesar -según las características del diseño formativo previsto y el nivel en que se trabaje desde la institución de personas con discapacidad- trascender al ámbito de dicho entorno social, bien planteando cuestiones similares sobre otros casos de estudio relacionados con lo anteriormente planteado, bien planteando cuestiones más genéricas de la realidad social, que complementarán y enriquecerán el desarrollo de la acción formativa desde la Facultad.

Asimismo, hay que tener en cuenta, que pueden plantearse también problemas en torno a destrezas, técnicas, etc. determinadas (aunque dichos problemas no suelen aparecer de forma autónoma sino ligados a la práctica diaria de la actividad).

Una vez planteados las situaciones de la vida de las personas con discapacidad se desarrolla otra serie de actividades más relacionadas con el análisis de casos específicos de atención a personas con discapacidad. Estas actividades están condicionadas por los resultados anteriores, en concreto por el tipo de necesidades formativas y laborales que se observen en los alumnos en prácticas y por la propia dinámica que lleve los mismos de cara a la institución de prácticas. El diseño de la misma por parte del coordinador puede ser considerada como actividad "puente" en cuanto que participa del carácter propio de la institución.

Las experiencias que se manejen en el seguimiento de la tutoría pueden haber surgido ya, de hecho, de los planteamientos más frecuentes en los alumnos o pueden ser el resultado explícito de la reflexión en pequeño grupo o individual para buscar respuestas alternativas a los problemas que afectan a las personas con discapacidad. De no existir explícitamente estas respuestas, los grupos de trabajo pueden optar por una orientación desde la coordinación para buscar una alternativa comunitaria a las mismas. La puesta en común permitirá seleccionar y centrar adecuadamente aquellas opciones de intervención social que se asumen en la tutoría para trabajar en la realidad social de las personas con discapacidad.

Todas las actividades de coordinación se organiza en función de las búsqueda de respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad y, más concretamente, de constatar si los planteamientos de los alumnos en cuando a detección y valoración de necesidades socioeducativas son coherentes y adecuadas, desarrollando un trabajo de profundización en a dirección esbozada por las mismas.

A lo largo del desarrollo de estas actividades se puede trabajar individualmente, en pequeño grupo y en gran grupo, aunque el pequeño grupo es el núcleo básico de trabajo. Todas los planteamientos, teóricos y prácticos, elaborados a distintos niveles, a lo largo del proceso de coordinación van siendo recogidas inicialmente en un diario de trabajo y, más tarde, en un informe base de actuación del coordinación, que será el documento a partir del cual se tendrá que evaluar el desarrollo del trabajo.

Como actividades de conclusión del proceso investigativo se pueden prever, por ejemplo, el trabajo en pequeño grupo, a partir de la constatación de valoraciones individuales; la expresión de conclusiones por los grupos de trabajo en una puesta en común, apoyándose en recursos metodológicos diversos; la recapitulación y establecimiento de conclusiones formativas-laborales con el consiguiente planteamiento de posibles situaciones-problemas relacionados con las personas con discapacidad y la presentación y difusión de conclusiones a través de memorias de prácticas, exposiciones, integración de los resultados de la intervención socioeducativa en el archivo de la Facultad, etc.

En cualquier caso, siempre habría que garantizar, en una metodología de intervención comunitaria, la conexión entre las situaciones-problemas a modo de estructuras puente dentro de un marco amplio de redes de conexión de programas de intervención socioeducativa a las personas con discapacidad, a lo largo del curso. Por ello, el final de una acción formativa no debe suponer una ruptura, sino que se establece un abordaje educativo, a modo de red, que facilite el planteamiento de otras temáticas, directa e indirectamente, vinculadas al entorno social de las personas con discapacidad.

PAPEL DEL COORDINADOR DEL PRACTICUM DESDE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO.

En el desarrollo de una metodología de intervención socioeducativa en el contexto social intervienen, desde la Universidad, una serie de elementos básicos: el alumno, como protagonista del aprendizaje; el profesor de la asignatura, como supervisor de la acción formativa y el coordinador como facilitador del aprendizaje dentro del contexto en que se produce el proceso.

En esta propuesta metodológica, en la que el alumno está inmerso en la realidad social, el papel del coordinador adquiere una nueva significación como coordinador y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues desarrolla tareas en dicho proceso.

La función genérica de coordinación afecta tanto a la fase de diseño de las propuestas de acción, siempre partiendo de la realidad y de las necesidades del movimiento asociativo de las personas con discapacidad, como a las de desarrollo y evaluación. A partir de esta función básica cobra sentido otras funciones relacionadas entre sí. Así, el coordinador de prácticas desarrolla, de ipso, diversos tipo de tareas: diseña (fundamenta, organiza, ...) la secuencia de seguimiento tutorial en que se materializa, en definitiva, el proceso de enseñanza y aprendizaje; propicia, desde el conocimiento de la realidad, el planteamiento de situaciones-problema que motiven el aprendizaje social basado en la intervención comunitaria; elabora, junto con el tutor de prácticas del centro o institución, estrategias tendentes a facilitar la inserción en la práctica profesional del centro; selecciona y organiza los contenidos en el proceso de desarro-

llo del trabajo, aportando informaciones útiles en el mismo que se integran en el contexto de una metodología universitaria amena; coordina y garantiza la continuidad de las prácticas durante el desarrollo de las actividades, creando expectativas positivas respecto al proceso de trabajo seguido, estimulando el trabajo de los grupos, facilitando el acceso a los recursos socioeducativos diversos y solucionando dudas sobre contenidos de estudios o sobre procedimientos metodológicos; planifica estrategias tutoriales a crear un clima activo y participativo, que potencie las posibilidades de aprendizaje; realiza análisis sistemáticos de la realidad social en general y del ámbito de las personas con discapacidad en particular, a fin de revisar y reformular la programación de coordinación, adecuándose a la realidad e intentar integrar su actuación en la dinámica de docencia e investigación del Departamento de la Universidad correspondiente y, en su caso, en la vida del movimiento asociativo del ámbito de la realidad social concreta.

Desde la perspectiva de este conjunto de tareas la cuestión no es si, en una metodología de intervención comunitaria, el coordinador debe explicar o no, sino cómo se integra, de forma coherente, en el proceso metodológico de la Universidad y/o centro-institución de atención a personas con discapacidad. La posibilidad y el mecanismo de esa complementariedad vendrán dados por la situación en que se halle el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, no es igual llegar cualquier día la tutoría y empezar a explicar, directamente, a los alumnos lo que el coordinador tiene previsto que incluir una explicación de contenido similar partiendo de las necesidades de los alumnos en un momento determinado de su práctica profesional, garantizada la motivación y establecida la necesidad de la misma como un recurso social necesario que, por ejemplo, una iniciativa grupal por parte de los alumnos: sin duda, en el segundo caso, las contingencias de que el contenido de la tutoría se integre en la construcción del conocimiento de la práctica profesional de los alumnos son mucho mayores.

En cuanto al papel del coordinador como sujeto que, en sí mismo, y por su propia práctica, realiza un proceso de formación inicial del profesorado universitario, se puede decir que, desde una intervención comunitaria, el mismo es protagonista de su propio aprendizaje por cuanto está inmerso en una doble realidad; por un lado, participa en la vida del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y, por otro, despliega una serie de recursos formativos que le sirve para configurar su propio proyecto docente universitario a raíz de su intervención docente en el Practicum.

Significa asumir la perspectiva de que todo lo que ocurra en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto configuración de la práctica universitaria, debe adecuarse al proceso de construcción universitario del coordinador. Ello supone, entre otras cuestiones, partir del propio tejido social, centrar el diseño de las actividades tutoriales en el mismo y, específicamente, establecer mecanismos para "aprender" a enseñar en la Universidad desde la dinámica social.

Se puede decir, por consiguiente, que el coordinador que está en proceso de formación inicial de profesorado universitario, protagonista, es el responsable último del aprendizaje en la medida en que construye su conocimiento atribuyendo sentido y significado a los contenidos y las experiencias del contexto social. Pero para que el aprendizaje se produzca es necesario que se den varias condiciones: que la experiencia social y académica universitaria tenga una lógica interna entre sí, un significado que aportar; que pueda ser integrado en un conjunto

de redes de recursos sociales construidos entre la Universidad y cada uno de los centros implicados en el Practicum; y tener una actitud favorable para establecer redes de conexión entre los programas de intervención en la realidad social.

En la medida en que el coordinador atribuya significados a cada una de las redes de conexión entre la Universidad y los centros de prácticas, cada vez más complejas, se va enriqueciendo la red de construcción social de un pensamiento complejo de la realidad y, por tanto, aumenta sus posibilidades para establecer, a su vez, nuevas relaciones.

De ahí que las estrategias de enseñanza (tutoría y seguimiento), y la propia metodología investigativa que se inserta en esa perspectiva, deban tener en cuenta este aspecto y propiciar la construcción de redes entre los aprendizajes, así como la recurrencia sobre los recursos sociales contemplados en el tejidos social.

Un marco ambiental de trabajo en tutoría y en el centro de prácticas compatible con el desarrollo de una variedad de actividades y de ritmos de trabajo y aprendizaje contribuye a la maduración de un proceso personal de construcción de un proyecto docente para la docencia e investigación universitaria.

4. CONCLUSIONES

La multidimensionalidad del Practicum, el carácter singular y diversos de las situaciones sociales, la presencia de interacciones regladas y no regladas, los conflictos de intereses desde la red social y la variedad de los comportamientos en la práctica profesional, es decir, la complejidad del hecho socioeducativo, requiere un planteamiento que, como el desplegado en el Practicum, permita tanto el tratamiento de las situaciones-problema inherentes a la propia dinámica comunicativa del Practicum como el de aquellos problemas en que se encuentra inmerso el coordinador que facilitan el aprendizaje del mismo. En este sentido, la coordinación del Practicum se constituye como un sistema especializado en la resolución de diversas situaciones relacionadas con la docencia e investigación universitaria. Asimismo, la investigación social, como principio vertebrador en la Universidad, funciona como eje de aprendizaje del coordinador como futuro profesor universitario posibilitando el tratamiento de situaciones problemáticas que implican la movilización de cada una de las estructuras puente que conforman la red social del Practicum.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- CAÑAL, P. Y PORLÁN, R. (1987): Investigando la realidad próxima: un modelo didáctico alternativo, *Enseñanza de las ciencias*, 5(2), 89-96.
- PORLÁN, R.; GARCÍA, S.; MARTÍN, J. (1992): Una propuesta de desarrollo profesional, *Cuadernos de Pedagogía*, 209, 22-24.
- JIMÉNEZ, J.R. (2001): Redes sociales y discapacidad: los programas de intervención socioeducativa como redes de apoyo a personas con discapacidad, en VERDUGO ALONSO, M.A.: Apoyos, autodeterminación y calidad de vida, Amarú Ediciones, Salamanca. Actas de las IV Jornadas científicas de Investigación sobre personas con discapacidad.